



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Vía Pública

DISPONE TERMINO DE PERMISO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA

RECOLETA,

NUV. 2023

°3904

RESOLUCIÓN Nº

VISTOS:

- La Ordenanza Municipal Nº 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para el otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
- La Ordenanza Nº79 de fecha 28 de octubre de 2022, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
- Certificado de defunción folio N°500535099482 del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.

TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto de 2022, que nombre como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- Decreto Exento N°810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de
- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

- 1.- DISPÓNGASE el término, a contar del segundo semestre de 2023, al permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público autorizado a Miguel Angel Gonzaléz Cortés, Run N°6.229.001-3, con su respectiva Patente Municipal rol N°5-105125, correspondiente anaquel ubicado en calle Patronato frente al N°301. Lo anterior, en consideración del fallecimiento del contribuyente previamente individualizado.
- 2.-El Departamento de Cobros y Enrolamientos deberá cursar las modificaciones atingentes a lo prescrito por la presente resolución, en el sistema computacional Municipal.
- 3.-El Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Humana, deberá verificar la liberación del B.N.U.P anteriormente señaladas en el punto 1° de la presente Resolución.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y remítase a:

Secretaria Municipal, Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y

Enrolamiento, Departamento de Vía Pública y a interesado.

WISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Y FINANZAS

RECT

AD DA

ONZALO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2133356









Municipal dad de Recoleta • Aven da Recoleta Nº 2774 • Call center 22945-7000